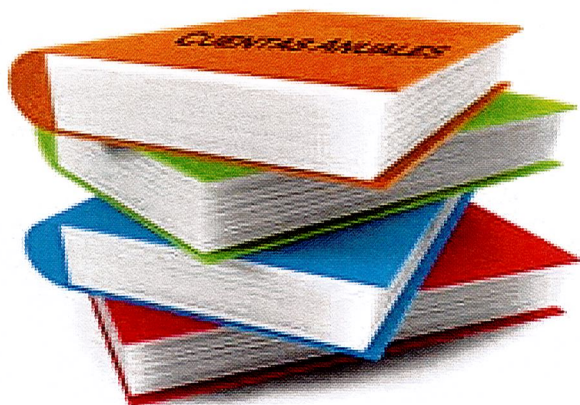




**FUNDACIÓN
LOS CARRILES**

DEL MÁRMOL Y ALMANZORA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTAS ANUALES 2016



CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN LOS CARRILES

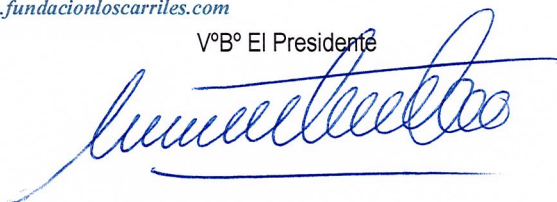
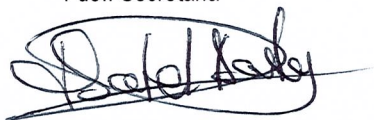
ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

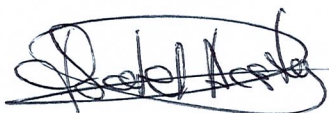
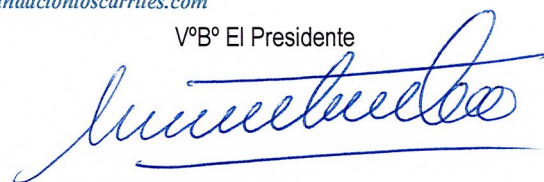
IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES



I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

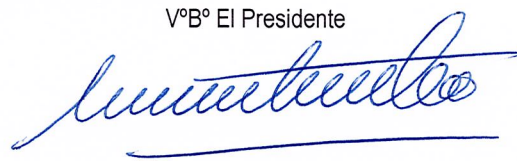
ACTIVO	NOTAS	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.177,40	30.250,91
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	1.177,40	250,91
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	Nota 5	2.000,00	
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 5	0,00	30.000,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		131.308,79	149.217,71
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Notas 8 y 10	19.604,11	48.714,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	15,38	30,03
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	Nota 8	109,74	
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	111.579,56	100.473,18
TOTAL ACTIVO (A+B)		134.486,19	179.468,62

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		105.192,71	168.608,54
A-1) Fondos propios	Notas 3 y 12	89.175,30	72.992,76
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 12	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	44.709,62	14.375,14
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	0,00	-7.073,56
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	14.465,68	35.691,18
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 13	16.017,41	95.615,78
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		29.293,48	10.860,08
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	2.711,07	54,60
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	2.711,07	54,60
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	26.582,41	10.805,48
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	26.582,41	10.805,48
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		134.486,19	179.468,62

**II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	Notas	2016	2015
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 18	348.354,54	234.873,13
a) Cuotas de asociados y afiliados		38.218,85	17.196,17
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 18	191.355,88	126.247,63
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 18	118.779,81	91.429,33
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 18	-9.281,24	-2.182,23
a) Ayudas monetarias	Nota 18	-9.000,00	-2.000,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	Nota 18	-281,24	-182,23
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 18	-50.572,63	
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 18	11.832,92	8.174,91
7. Gastos de personal	Nota 18	-201.965,53	-163.754,22
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-83.810,79	-43.583,46
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	-172,51	-117,56
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13.- Otros Resultados			2.130,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		14.384,76	35.540,57
13. Ingresos financieros.	Nota 18	80,92	150,61
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		80,92	150,61
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		14.465,68	35.691,18
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		14.465,68	35.691,18
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		49.225,38	40.935,33
2. Donaciones y legados recibidos		69.554,43	50.494,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		118.779,81	
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-128.823,75	-40.935,33
2. Donaciones y legados recibidos		-69.554,43	-50.494,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-198.378,18	
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		-79.598,37	
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores	Notas 3 y 12	1.716,86	-2.291,94
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETRO EN EL EJERCICIO		-63.415,83	33.399,24

III.- MEMORIA CONTABLE 2016

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

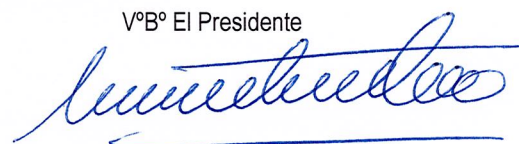
La Fundación Los carriles del mármol y Almanzora para personas con discapacidad, en adelante Fundación Los Carriles, fue constituida por acuerdo de su Patronato el 10 de Octubre de 2012, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones el día 29 de Mayo de 2013 con el número de inscripción **AL-1367**, y clasificada como Benéfico Asistencial.

El domicilio social es Polígono Industrial Rubira Sola, Calle Olula del Río Nº 3, 04867 Macael (Almería)

El fin principal de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirá como referencia para la realización de las diferentes actividades, es un fin benéfico-asistencias, exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio-laboral e inclusión social.

Para la consecución de los fines señalados, la Fundación establece en el artículo 8 de sus Estatutos las actividades a realizar:

- La promoción y mantenimiento de atención temprana.
- La promoción y mantenimiento de apoyo escolar.
- La promoción y mantenimiento de centros ocupacionales.
- La promoción y mantenimiento de centros especiales de empleo.
- La promoción y mantenimiento de unidades de día.
- La promoción y mantenimiento de estancias diurnas.
- La promoción y mantenimiento de centros residenciales.
- La promoción y mantenimiento de viviendas tuteladas.
- La promoción y mantenimiento de centros de educación especial.
- La promoción y organización de actividades deportivas.
- La promoción y organización de eventos para personas con y sin discapacidad (deportivos, culturales y otros)
- La promoción y mantenimiento de centros educativos
- Promocionar y formar a futuros profesionales.
- Promocionar el empleo con apoyo.
- Formación de empleo protegido-ordinario.
- La realización de talleres de trabajo, granjas, viveros, etc.
- La realización de talleres deportivos.
- La atención domiciliaria para facilitar su desenvolvimiento.
- Realización de todas aquellas actividades tendentes a prevenir discapacidad intelectual.
- Programas de ocio y tiempo libre.
- Servicio de respiro familiar para las personas responsables de las personas con discapacidad intelectual.
- Realización de asistencia psicológica y rehabilitación física y social, así como la rehabilitación para mejorar, mantener o compensar su estado físico y sensorial.
- Realización de actividades educativas y formativas.
- Realización de actividades de carácter cultural.
- Realización de estudios e investigaciones realizados con la finalidad de la Fundación, así como campañas de sensibilización y de difusión.
- Concesión de becas y ayudas a personas con discapacidad intelectual cuyo objeto esté vinculado a los fines de la Fundación.

- Realización de publicaciones y ediciones relacionadas con la discapacidad intelectual.
- Realizar todas las actividades accesorias o complementarias a las anteriormente descritas.
- Realizar, de modo genérico, todas las actividades que sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Así mismo, para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo.

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando y cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Los Carriles correspondiente al ejercicio 2016 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación Aceituna de Mesa presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

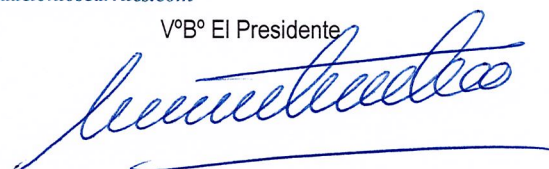
b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2016 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Los Carriles.



d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2014, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

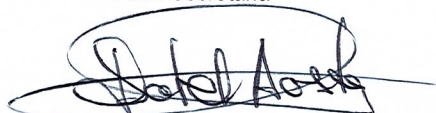
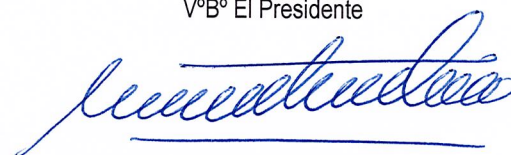
NOTA 3.A PLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Excedente del ejercicio

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta en un importe positivo que asciende a 14.465,68 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2016	IMPORTES 2015
Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
Dotación Fundacional no exigida	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	14.465,68	35.691,18
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	-7.073,56
Reservas especiales	11.666,61	11.666,61
Reservas Voluntarias	33.043,01	2.708,53

Además del resultado positivo arrojado por la Fundación, en el cuadro superior podemos observar la partida de Dotación Fundacional, la cual ha sido desembolsada al 100% en 2014, la partida de Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores que ya en 2016 no contiene el importe alguno, ya que parte del resultado 2015 se distribuye a esta partida, así como la partida de Reservas (voluntarias y especiales) donde se aglutina un importe conjunto que asciende a 44.709,62 Euros (Reservas Voluntarias 33.043,01 Euros, y Reservas Especiales 11.666,61 Euros). La evolución del importe de las Reservas Voluntarias puede observarse en el cuadro inferior.

RESERVAS VOLUNTARIAS	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos
ASIENTO DE APERTURA	2.708,53	
Distribución parte Resultado 2015	0,00	28.617,62
Ajustes clientes (*)	283,14	
Ajuste participaciones (**)		2.000,00
TOTAL AJUSTES Y DISTRIBUCIÓN	283,14	30.617,62
TOTAL SALDO FINAL RESERVAS VOLUNTARIAS	33.043,01	

(*) Ajuste procedente de reajuste de saldos obsoletos de dos subcuentas relativas a clientes de la Fundación, con el objetivo de mostrar una imagen fiel y real de la situación patrimonial de la entidad

(**) La Fundación constituye en 2015 junto con otras dos personas físicas y jurídicas el Centro para la Integración Los Carriles SL, que ostenta la calificación de Centro Especial de Empleo. Para ello adquiere 20 participaciones de 100 Euros cada una. En el ejercicio 2015 se consideró una Ayuda Monetaria por lo que en 2016 se ha procedido al ajuste de la situación para que se represente la realidad del patrimonio de la entidad.

3.2.- Distribución del excedente

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2016 por la Fundación, en concreto los 14.465,68Euros.

Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

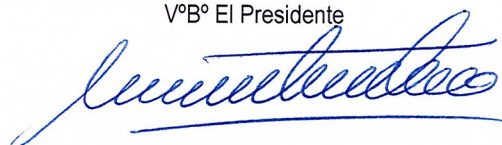
DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	14.465,68
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

La distribución de la Base de Reparto (14.465,68 Euros) para el ejercicio 2016 se realiza de esta manera con la aprobación del Patronato, pudiéndose decidir distribuciones diferentes en los ejercicios venideros.

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

a) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

b) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

c) Permutas

Inexistencia de Permutas

d) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

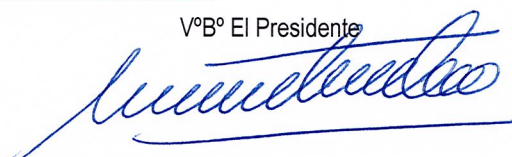
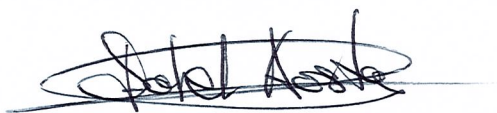
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe



Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la Fundación

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la Fundación

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

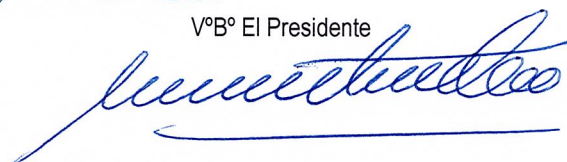
k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad.

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

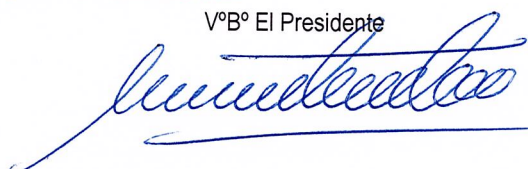
Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	470,25	1.099,00	-219,34	-172,51	1.177,40
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Financiero	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	30.470,25 €	-26.901,00 €	-219,34 €	-172,51 €	3.177,40 €

I.- Inmovilizado Material

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	470,25	1.099,00	-219,34	-172,51	1.177,40
TOTAL	470,25	1.099,00	-219,34	-172,51	1.177,40

Tal y como puede observarse en el cuadro superior la Fundación contaba con Inmovilizado Material al comienzo del ejercicio 2016, en concreto un ordenador AcerAspire E1-572, por importe de 470,25 Euros. Durante el ejercicio se adquiere un televisor Samsung UE 49, por valor de 1.099 Euros. Así mismo, la Amortización Acumulada arroja un montante de -219,34 Euros y la amortización asciende este año a 172,51 Euros, por lo que se arroja un saldo final de 1.177,40 Euros, importe coincidente con el Balance de la entidad.

II.- Inmovilizado Intangible

Inexistencia de Inmovilizado Intangible.

III.- Inversiones Financieras

En relación a las inversiones financieras y tal y como puede observarse en el cuadro inferior, la Fundación contaba a inicios del ejercicio, con tres imposiciones a largo plazo, por un importe total de 30.000 Euros, contratadas en:

- Noviembre 2013, por importe de 8.000 Euros
- Marzo 2014, 7.000 Euros,
- Marzo 2015, 15.000 Euros

A lo largo del ejercicio 2016 dichas imposiciones han ido venciendo, no produciéndose contrataciones adicionales, de ahí que el saldo por este concepto a finales del ejercicio 2016 sea cero.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Financiero	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00

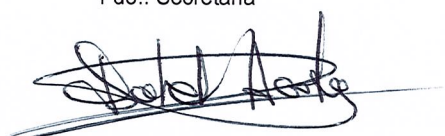
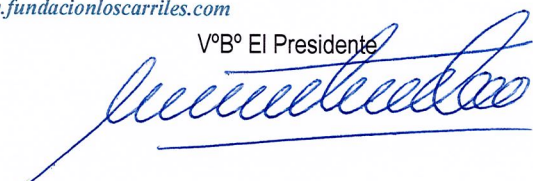
IV.- Inversiones en empresas, entidades del grupo y/o asociadas.

	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Durante el ejercicio 2016 se recoge en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. que ostenta la calificación de Centro Especial de Empleo.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registraran las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

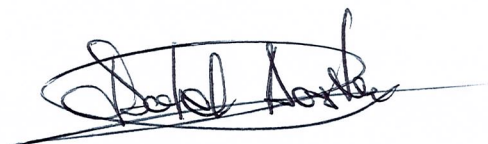
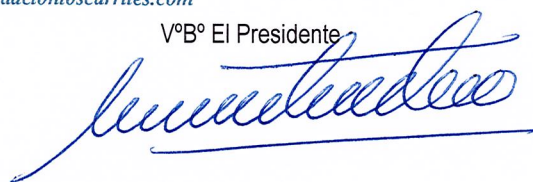
A finales del ejercicio 2016 la Fundación Los Carriles cuenta con un Activo Corriente que asciende a 131.308,79 Euros, procedentes de cuatro tipos de partidas, que se detallan y explican a continuación:

Se adjunta cuadro ilustrativo.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudores de la actividad propia	48.714,50	29.110,39	19.604,11
III.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	30,03	14,65	15,38
HP Retenciones y Pagos a cuenta	30,03	14,65	15,38
V.- Inversiones financieras a corto plazo	0,00	-109,74	109,74
C/C Tarjeta de crédito (Dª Rocio Márquez)	0,00	-109,74	109,74
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	100.473,18	-11.106,38	111.579,56
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	100.473,18	-11.106,38	111.579,56
TOTAL	149.217,71	17.908,92	131.308,79

En el cuadro superior se muestran dichas partidas, que se resumen en dos:

- Deudores de la actividad propia, que será debidamente explicada en la Nota 10 de la presente Memoria.
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar por importe de 15,38 Euros, procede de las retenciones fiscales cobradas por el banco y que será solicitado su devolución en el Impuesto de Sociedades 2016.
- Inversiones financieras a corto plazo, en la que se incluye una única partida procedente del saldo de una tarjeta prepago, es decir el importe pendiente que no se ha gastado.
- Efectivos y otros activos líquidos, en relación a la cual la Fundación posee efectivos tanto en tres cuentas bancarias, en concreto, con las entidades que se muestran en el cuadro inferior, arrojando un saldo total ascendente a 111.579,56 Euros.

CUENTAS	IMPORTES
Caja	237,09
La Caixa *3119	106.520,21
La Caixa *7861	0,00
Cajamar *2802	2.841,70
La Caixa *3182	1.980,56
TOTAL	111.579,56

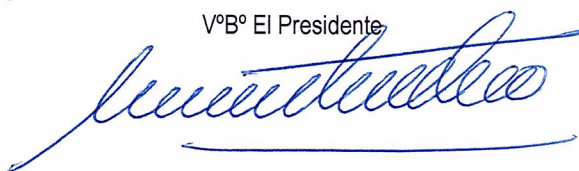
NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS

Como pasivos financieros nos encontramos con 29.293,48 Euros por saldos pendientes de pago a Acreedores Comerciales, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a Corto Plazo	54,60	2.656,47	2.711,07
1.- Deudas con entidades de crédito	54,60	2.656,47	2.711,07
520.- Deudas con entidades de crédito	54,60	2.656,47	2.711,07
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.805,48	15.776,93	26.582,41
2.- Otros Acreedores	10.805,48	15.776,93	26.582,41
41.- Acreedores prestación de servicios	1.717,70	12.250,55	13.968,25
465.- Remuneraciones pendientes de pago	396,43	6.784,30	7.180,73
475.- HP Retenciones Practicadas	4.472,67	-288,92	4.183,75
470.- HP acreedora por IVA	290,70	-102,33	188,37
476.- SS Acreedora	3.927,98	-2.866,67	1.061,31
TOTAL PASIVO CORRIENTE	10.860,08	18.433,40	29.293,48

Las deudas pendientes de pago que posee la Fundación Los Carriles a finales de 2016 proceden de dos partidas, en concreto:

- Deudas a corto plazo, cuyo saldo es de 2.711,07 Euros, procedente de la tarjeta de crédito que la Fundación tiene asociada a su cuenta de La Caixa.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, compuesta por las siguientes subpartidas:
 - Acreedores pendientes de pago: de la que se deriva algunas facturas de final de año que ascendente a 13.968,25 Euros.
 - Remuneraciones pendientes de pago, importe que procede de las nóminas de diciembre que a final de año no han sido abonadas (7.180,73 Euros)
 - Retenciones de trabajadores, es decir el importe correspondiente de pago del Modelo 111 del 4T 2017 (4.183,75 Euros)
 - HP Acreedora por IVA, importe correspondiente a la liquidación del Modelo 303 del 4T 2016 (188,37 Euros)
 - Seguridad Social Acreedora, procedente de los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre (1.061,31 Euros)

El importe de deuda será debidamente y en su totalidad, pagado en enero y febrero 2017.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A lo largo del ejercicio económico 2016 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia".

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	2.614,48	15.014,79	-14.042,57	3.586,70
	Total Usuarios	2.614,48	15.014,79	-14.042,57	3.586,70
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	46.100,02	158.422,89	-188.505,50	16.017,41
	Total Otros deudores	46.100,02	158.422,89	-188.505,50	16.017,41
TOTALES		48.714,50	173.437,68	-202.548,07	19.604,11

A tenor de lo establecido en el cuadro superior, puede observarse que a 31 de diciembre de 2016, la Fundación Los Carriles tiene un derecho de cobro ascendente a 19.604,11 Euros. Dicho importe procede, por un lado de la emisión de facturas por parte de la entidad, a varios de sus usuarios, y que al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de cobro un saldo de 3.586,70 Euros. Y por otro lado, se le adeuda una cantidad ascendente a 16.017,41 Euros que procede de:

- El mes Diciembre del Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles", ascendiendo a 12.453,29 Euros. Así como un pequeño importe pendiente de cobro del mes de Julio ascendente a 64,11 Euros.
- 3.500 Euros de la subvención concedida por la Diputación de Almería en el ejercicio 2016.

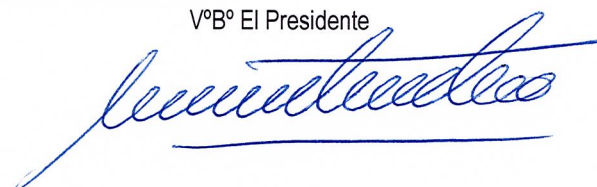
NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Fundación Los Carriles se constituye con una dotación de 30.000 Euros, haciendo una primera aportación del 25% del importe, es decir de 7.500 Euros. El resto hasta completar los 30.000 Euros, se aportarán de forma sucesiva en un plazo máximo de cinco años, tal y como se establece en el artículo 14 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En mayo de 2013, se produce la primera aportación para completar la Dotación, en concreto de otros 7.500 Euros, aglutinando dicho importe 2.500 Euros aportados por cada uno de los Fundadores: Club deportivo Los Carriles, Club Comarcal San Marcos, y Mundo de Todos. Siendo esta aportación idéntica a la que se realizó en la constitución de la entidad.

Por lo tanto, la aportación económica que los Fundadores hacen a la Fundación, en concepto de Dotación Fundacional, es de 15.000 Euros, en la forma siguiente:

FUNDADORES	APORTACIÓN
Club Deportivo Los Carriles	5.000 €
Club Deportivo Comarcal San Marcos	5.000 €
Mundo de Todos	5.000 €
TOTAL	15.000 €

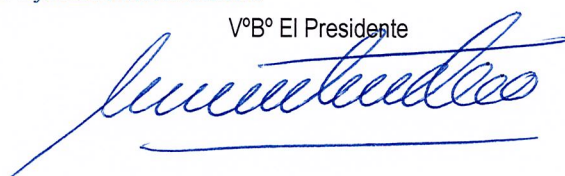
Asimismo, los fundadores se obligan solidariamente a aportar el resto de la dotación, 15.000 Euros, en efectivo metálico, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde el otorgamiento de escritura pública de la Fundación Los Carriles. En 2014 se produce la exigencia a los Patronos Fundadores de realizar las aportaciones pendientes a la Dotación Fundacional, en concreto por importe de 7.500 Euros. De hecho en mayo 2014 se produce la aportación efectiva de los 15.000 Euros restantes, quedando completa la Dotación Fundacional que asciende a 31 de diciembre 2015, 30.000 Euros, permaneciendo invariable en 2016.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	2.708,53	30.617,62	283,14	33.043,01
114. Reservas especiales	11.666,61	0,00	0,00	11.666,61
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-7.073,56	7.073,56	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	35.691,18	14.465,68	35.691,18	14.465,68
Total	72.992,76	52.156,86	35.974,32	89.175,30

Durante el ejercicio 2016, los movimientos que se han producido en los Fondos Propios proceden de:

- Distribución del excedente del ejercicio 2015 tal y como se estableció en la Memoria Contable 2015, en la que se mencionaba lo siguiente "...se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2015 por la Fundación, en concreto los 35.691,18 Euros.
Dicho resultado se distribuirá de la siguiente manera:
 - ✓ 7.073,56 Euros se imputarán a la partida de Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores
 - ✓ El resto, es decir 28.617,62 Euros se destinarán a la partida de Reservas Voluntarias"
- Los ajustes practicados en la partida de Reservas Voluntarias, que tal y como se ha explicado en la Nota 3 de la presente Memoria, ascienden a un total de 283,11Euros procedentes de reajustes de saldos obsoletos de determinadas subcuentas, con el objetivo de mostrar una imagen fiel y real de la situación patrimonial de la entidad. Así Como la contabilización de 20 participaciones a 100 Euros cada uno por la constitución del Centro para la integración Los Carriles SL. Dichos ajustes se han producido en torno a las subcuentas que se muestran en el cuadro inferior.

RESERVAS VOLUNTARIAS	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos
ASIENTO DE APERTURA	2.708,53	
Distribución parte Resultado 2015	0,00	28.617,62
Ajustes clientes (*)	283,14	
Ajuste participaciones (**)		2.000,00
TOTAL AJUSTES Y DISTRIBUCIÓN	283,14	30.617,62
TOTAL SALDO FINAL RESERVAS VOLUNTARIAS	33.043,01	

- Aparición del resultado positivo 2016 ascendente a 14.465,68 Euros.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2016 la Fundación Los Carriles no ha recibido Legados pero sí Subvenciones y Donaciones.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

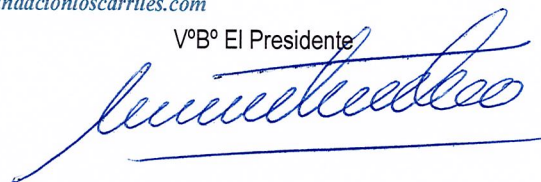
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras (Cuenta 132)	16.017,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.017,41 €
TOTAL PERIODIFICABLES	16.017,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.017,41 €
Donaciones y legados afectos a la actividad (Cuenta 747)	69.554,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	69.554,43 €
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 740)	49.225,38 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	49.225,38 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	118.779,81 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	118.779,81 €

El total Periodificable, ascendente a 16.017,41 Euros, se refiere a aquellas subvenciones y Convenios de Colaboración que se encuentran recogidas en cuentas de Patrimonio Neto, pendientes de ser imputadas a resultado. Dicho importe procede de:

- El mes Diciembre del Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles", ascendiendo a 12.453,29 Euros. Así como un pequeño importe pendiente de cobro del mes de Julio ascendente a 64,11 Euros.
- 3.500 Euros de la subvención concedida por la Diputación de Almería en el ejercicio 2016.

Esta manera de imputar atiende a lo que sobre ello se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del PGC de ESFL. El resto del importe se mantendrá en la cuenta de Patrimonio Neto, y se irá trasladando paulatinamente a ingresos a medida que se vayan produciendo los gastos subvencionados.

El total No periodificable, ascendente a 118.779,81 Euros, se refiere a los importes de subvenciones, y donaciones que han sido directamente imputados a resultados. Su traslado al excedente del ejercicio se realiza, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013. Dicho importe procede a su vez de:

- En la subcuenta 747 se encuentran recogidas todas las donaciones que la Fundación ha recibido a lo largo del ejercicio 2016, las cuales asciende a un montante total de 69.554,43 Euros. Es necesario hacer mención en la correspondiente declaración fiscal de donaciones, Modelo 182, no se declararon a todas las personas físicas y jurídicas que realizaron donaciones a la Fundación, si no tan sólo a aquellas que así lo desearon y a las que se les proporcionó el correspondiente certificado de donaciones.
- En la subcuenta 740 se recoge la imputación a resultados de las subvenciones cobradas por la Fundación en 2016, por importe de 49.225,38 Euros. En concreto la entidad recibe en 2016 la concesión de dos subvenciones que se muestran a continuación:

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Cajamar	2016	2016	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Junta de Andalucía IGS 2015	2015	2016	48.799,26	573,88	48.225,38	48.799,26	0,00

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Los Carriles está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, (donaciones) b (cuotas y colaboraciones) y c (subvenciones). Y en el artículo 7.1 sección d (formación ocupacional),

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

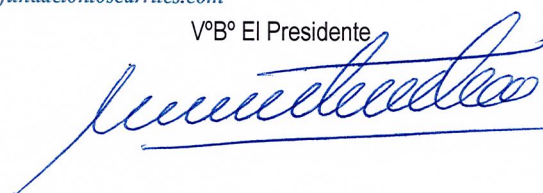
1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

a. *Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*

b. *Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*

c. *Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*

2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Asimismo, teniendo en cuenta la redacción del artículo 7, en su apartado 1ºd), 8 y 12 de la Ley 49/2002, considera exentas las rentas obtenidas por la realización de actividades llevadas a cabo por la Fundación:

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas

1º Las explotaciones económicas de prestaciones de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

d) Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales de empleo en los que desarrollen su trabajo.

A modo de resumen comentar que la Fundación en cumplimiento de sus obligaciones fiscales presentará el correspondiente Modelo 200 2016, Impuesto de Sociedades, siendo éste a cuota cero por las explicaciones superiores.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

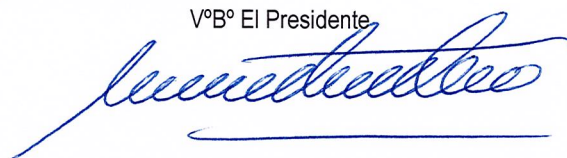
En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2016.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2016	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	14.465,68
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	172,51
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	345.630,19
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	345.802,70
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	360.268,38
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	252.187,87
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico.

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos que se han imputado al ejercicio son específicos, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación Los Carriles, ascendiendo a un total de 345.630,19 Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 251.976,65 Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	345.630,19
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	1.099,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	346.729,19
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	96,24%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2016 asciende a 346.729,19 Euros. Dicho importe procede de los gastos específicos en los cuales la entidad incurre al realizar sus actividades fundacionales, así como de un televisor por valor de 1.099 Euros que la Fundación adquiere con sus fondos propios.

A continuación se muestra el cuadro modelo establecido en el PGC para ESFL.

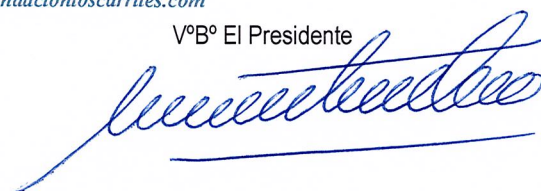
1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
Gastos de las actividades propias	345.630,19		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.099,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
346.729,19			

Una vez realizados los cálculos de ambas tablas, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 96,24% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza al mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005.

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar (70%)	Importes destinados a fines propios					
						Total	Destinado en el ejercicio				
						Importe	%	2013	2014	2015	2016
2013	17.198,98	6.933,34	0,00	24.132,32	16.892,62	6.933,34	28,73%	6.933,34	9.959,28		
2014	-7.073,56	51.499,15	0,00	44.425,59	31.097,91	51.867,62	116,75%/94,33%	9959,28	41.908,34		
2015	35.691,18	209.637,47	0,00	245.328,65	171.730,06	209.519,91	85,40%			209.519,91	
2016	14.465,68	345.802,70	0,00	360.268,38	252.187,87	346.729,19	96,24%				346.729,19

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que la Fundación cumple con el Destino de Rentas desde el ejercicio de su constitución hasta la actualidad, es decir la Fundación en 2016 se encuentra a pleno cumplimiento de sus obligaciones legales en relación al destino de sus Rentas, alcanzando en el ejercicio que nos atañe un cumplimiento del 96,24%

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2016, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Durante el ejercicio 2016 se recoge en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración Los Carriles SL. En relación a esto la Fundación manifiesta que de acuerdo con el artículo 33.4 de la Ley 10/2005, las fundaciones podrán participar en sociedades mercantiles en las que no responda personalmente de las deudas sociales, cuando dicha participación sea mayoritaria deberá comunicarlo al Protectorado. En este caso la participación de la Fundación en la entidad mercantil asciende únicamente al 40%. No obstante, la Fundación comunicó este hecho al Servicio de Protectorado de la Consejería de Justicia.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Gastos de Administración

La Fundación Los Carriles no ha incurrido en Gastos de Administración a lo largo del ejercicio 2016.

18.2. Aprovisionamientos

En 2016 la Fundación cuenta con uno aprovisionamientos por valor de 50.572,63 Euros procedentes de una donación en especie que le realizó la entidad Cosentino SA, para ayudar a dicha organización en las labores de ampliación y reformas de las Unidades de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional LOS CARRILES Y Unidad de Día SAN MARCOS, en los que Fundación desarrolla su actividad de gestión.

18.3. Cargas Sociales.

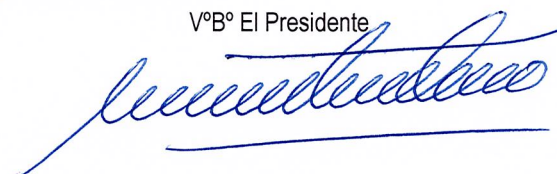
La Fundación ha incurrido en los gastos sociales que se muestran a continuación.

Desglose del gasto de personal	Importes 2016	Importes 2015
Sueldos y salarios	171.269,37	137.974,64
Cargas sociales	30.696,16	24.871,30
Indemnizaciones	0,00	908,28
Total	201.965,53	163.754,22

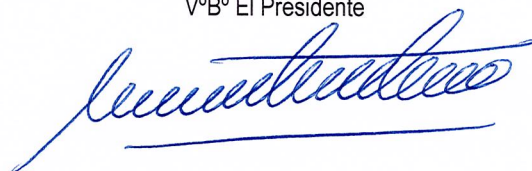
18.4. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de profesionales independientes, además de servicios bancarios y similares, material de oficina y web.

Ascendiendo el total de la cuantía a 83.810,79 Euros, y desglosado de la siguiente manera:

TIPOLOGIA DEL GASTO	IMPORTES 2016	IMPORTES 2015
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	798,60	0,00
Alquiler retro pala	798,60	0,00
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	11.269,39	656,16
Elementos de transporte	200,00	-13,95
Vivero	0,00	494,66
Extintores	133,10	175,45
Centro ocupacional	7.080,07	0,00
Reparación y conservación general	3.856,22	0,00
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	10.276,51	4.000,51
Cuota AFA y Otras Inscripciones	301,00	301,00
Notaría	188,06	193,26
Gestoría	726,00	726,00
Prácticas profesionales	1.500,00	2.400,00
Cultivadores/Labradores	0,00	272,25
Formación	903,44	108,00
Serigrafía	3.751,01	0,00
Asesoramiento	1.697,00	0,00
Cobertura Patio	1.210,00	0,00
TRANSPORTES	11.709,00	7.216,00
Transportes	11.709,00	7.216,00
PRIMAS DE SEGUROS	1.982,99	1.649,50
PYMES	821,74	899,17
SEGURCAIXA	889,03	732,83
Mediación	17,50	17,50
Pack multiseuro	254,72	0,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	253,11	276,64
LA CAIXA *3119	111,97	263,31
LA CAIXA *7861	25,70	13,33
LA CAIXA *3182	43,44	0,00
CAJAMAR *2802	72,00	0,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	205,70	411,40
Publicidad	205,70	411,40
SUMINISTROS	9,00	1.574,13
Agua	9,00	1.574,13
OTROS SERVICIOS	47.004,72	27.799,12
Material de Oficina	2.030,86	1.244,65
Correos	4.041,10	172,65
Web/Dominio	78,49	187,30
Desplaz.Hosped&Manutención	19.867,03	19.765,33
Materiales/Utensilios para actividades	11.791,11	4.957,00
Mesajería	1.029,02	97,63
Limpieza	177,10	169,40
Aire Acondicionado	4.631,91	1.205,16
Desatascos	166,10	0,00
Hospedaje&manutención camino de Santiago	3.192,00	0,00

TASAS	301,74	0,00
Tasa legalización obra	301,74	0,00
TOTAL	83.810,79	43.765,69

Además de los gastos de explotación, la Fundación también cuenta con un gasto por amortización ascendente a 172,51 Euros, tal y como se ha explicado en la Nota 5 de la presente Memoria. Así como unos gastos por reintegro de subvenciones por valor de 281,24 Euros.

18.5. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación. Pero si se ha otorgado ayudas monetarias, en concreto un importe ascendente a 9.000 Euros. Aportación social que realiza a la Asociación Mundo de Todos por importe de 5.000 Euros, y al Club Los Carriles de 4.000 Euros.

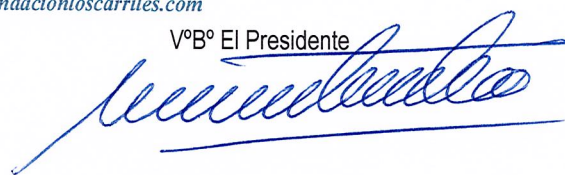
18.6.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2016 se especifican en el cuadro inferior, y se deben a:

- 38.218,85 Euros procedentes de cuotas de usuarios.
- 11.832,92 Euros procedentes del desempeño de la actividad propia de la Fundación, en concreto la elaboración y venta de determinadas manualidades a través de un taller de artesanía polivalente, por parte de personas con discapacidad.
- Diferentes donaciones, a las que se ha hecho alusión en la Nota 13 de la presente Memoria, por importe de 69.554,43 Euros.
- 191.355,88 Euros que se derivan de Convenios de Colaboración, en concreto:
 - ✓ La imputación a resultados de los importes cobrados por la Fundación del Convenio de Colaboración firmado con la Junta de Andalucía para la gestión de estancias diurnas con terapia ocupacional (166.405,69 Euros).
 - ✓ 21.790,19 Euros de un Convenio de Colaboración firmado con La Caixa.
 - ✓ Y, 3.160 Euros de otro convenio con el Club San Marcos.
- Subvenciones por importe de 49.225,38 Euros, descrito en la Nota 13 de la presente Memoria, y que se confirma con el cuadro que se muestra a continuación.

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
Cajamar	2016	2016	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Junta de Andalucía IGS 2015	2015	2016	48.799,26	573,88	48.225,38	48.799,26	0,00

- Y, por último un importe ascendente a 80,92 Euros por ingresos financieros.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES 2016	IMPORTES 2015
Cuota de usuarios	38.218,85	17.196,17
Prestación Servicios Actividad Propia	11.832,92	8.174,91
Donaciones	69.554,43	50.494,00
Colaboraciones	191.355,88	126.247,63
Subvenciones	49.225,38	40.935,33
Ingresos financieros	80,92	150,61
Ingresos excepcionales	0,00	2.130,00
Total Ingresos explotación	360.268,38	245.328,65

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

Con respecto a otra información que la Fundación está obligada a comentar, hacer alusión al hecho de que durante el ejercicio 2016, no se han producido cambios en el órgano de gobierno y dirección.

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de estas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato
- Personal contratado por la entidad.
- Modificaciones y comunicaciones similares sobre el Patronato de la Fundación, al Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

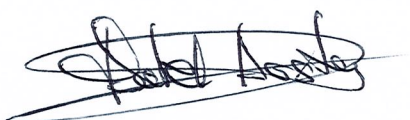
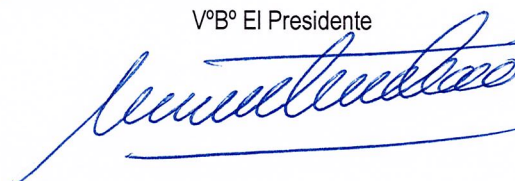
NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Fundación Los Carriles desempeña en 2016 las actividades que se describen a continuación.

Actividad 1: Continuidad **ESCUELA POLIDEPORTIVA COMARCAL DE DEPORTE ADAPTADO "LOS CARRILES"**.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Escuela Polideportiva Comarcal de Deporte Adaptado "LOS CARRILES".
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y PSICOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

La Escuela Polideportiva continuará acercando el deporte a los jóvenes y niños con discapacidad, posibilitando el desarrollo de sus cualidades físicas y orientándoles hacia la modalidad deportiva que más se adecue a sus capacidades motrices. La escuela es una actividad conjunta con sus patrones, donde Fundación aporta la organización, gestión y voluntarios y sus patrones, igualmente voluntariado y personal.

OBJETIVOS GENERALES

Establecemos dos objetivos generales desde el punto de vista deportivo:

- a) Ofrecer a los alumnos/as la posibilidad de ampliar su bagaje motriz, a través de una formación integral, que desarrolle al máximo las cualidades del individuo.
- b) Evitar la especialización precoz para ir progresivamente y mediante un proceso racional, orientando al deportista hacia aquella disciplina para la que esté mejor cualificado.

OBJETIVOS MOTRICES

- a) Desarrollar armónica y equilibradamente las cualidades físicas básicas.
- b) Afianzar las funciones de ajuste, dominio y control del esquema corporal, mejorando las cualidades motrices.
- c) Utilizar las habilidades aprendidas y adquiridas en situaciones nuevas e inesperadas.
- d) Adaptar las habilidades adquiridas a sus propias capacidades motoras, aumentando el grado de complejidad según la edad.
- e) Conseguir un nivel deportivo suficiente, para que posteriormente puedan llegar a una especialización, si es que lo desean.

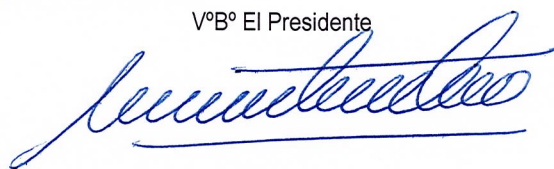
OBJETIVOS SOCIO-AFECTIVOS

- a) Desarrollar actitudes positivas hacia las actividades físico-deportivas que originen la creación de hábitos de participación.
- b) Potenciar los valores que el deporte puede transmitir a nuestros alumnos/as.
- c) Tomar conciencia de las propias posibilidades y del progreso para la realización de actividades físicas.
- d) Desarrollar actitudes de cooperación en las actividades de grupo o equipo.
- e) Utilizar las actividades físico-deportivas en el tiempo libre como elemento de relación social.
- f) Adquirir y desarrollar hábitos de salud e higiene postural.
- g) Crear el ambiente necesario para que se produzca una conciencia individual y colectiva de respeto a las libertades y derecho, dentro de un marco de convivencia democrática.
- h) Favorecer el diálogo necesario para una integración positiva del alumno/a en el grupo.

OBJETIVOS COGNITIVOS

- a) Conocer los conceptos, contenidos y los efectos del desarrollo de las cualidades físicas básicas.
- b) Integrar el conocimiento del cuerpo derivado de la actividad motriz con el de otras áreas del saber.
- c) Potenciar la creatividad, vivencias y conocimientos de las actividades ofrecidas, estimulando y aumentando las capacidades expresivas e intelectuales de los alumnos.
- d) Adquirir y utilizar la terminología propia de las actividades físico-deportivas como incremento de su bagaje cultural.

NORMAS



* Será total responsabilidad de las familias llevar y recoger al alumno en las instalaciones que se le indiquen en el momento de la inscripción, así como hacerse cargo de que el alumno/a se prepare para cada sesión (se ponga la ropa deportiva, indumentaria para la natación, se duche, y se vista al final del entrenamiento, etc...)

Fecha de inicio temporada 2015-2016: 02-11-2015

Fecha de finalización temporada 2015-2016: 30-06-2016

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	220	2	160

** Personal Voluntario (2)

4 h Semanales * 8 meses personal voluntario (4*4*8) Total 128 H

4 h semanales * 2 meses personal voluntario (4*4*2) Total 32H

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	10	8
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Ofrecer a los alumnos/as la posibilidad de ampliar su bagaje motriz, a través de una formación integral, que desarrolle al máximo las cualidades del individuo.	Participación en juegos y actividades deportivas. - Asistencia entrenamientos, juegos y actividades deportivas - Rendimiento deportivo, social - Aprendizaje destreza deportiva	-Nº Participación campeonatos -Asistencia diaria entrenamientos -Grado satisfacción deportista	Nº total de participantes Nº medio de usuarios en las actividades deportivas Nº total de horas ejecución actividad deportiva
Evitar la especialización precoz para ir progresivamente y mediante un proceso racional, orientando al deportista hacia aquella disciplina para la que esté mejor cualificado	Asistencia entrenamientos -Participación -Aprendizaje y afianzamiento destrezas y habilidades	-Nº participación -Asistencia a talleres -Grado satisfacción deportista	Nº de actividades realizadas Nº de participantes en campeonatos Grado de satisfacción deportiva

Actividad 2: Continuidad **Convenio de Prácticas Profesionales con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)**-Programa de Emple@ Joven y Emple@25+ de la Junta de Andalucía (Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo) y Fundación LOS CARRILES, SL. Proyecto: **"CULTIVANDO EL FUTURO II"**. Nº total becarios 2.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CULTIVANDO EL FUTURO II
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL, PSICOEDUCATIVA Y DE EXPRESIÓN CORPORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

La Fundación LOS CARRILES, reforzó a través de su proyecto, "CULTIVANDO EL FUTURO II", el proceso de adquisición y uso práctico de las habilidades básicas que permiten la iniciación y establecimiento de relaciones interpersonales normalizadas, necesarias para la inserción sociolaboral, las competencias ocupacionales esenciales para el desempeño de la misma y la regulación y desarrollo de la expresión corporal en su conjunto como herramienta facilitadora de tal proceso. Las acciones contempladas en este proyecto han fomentado la autonomía personal y social, la expresión del cuerpo y regulación del movimiento y actividades ocupacionales relacionadas con el sector de agrario, jardinería y agricultura ecológica, a través de los talleres de habilidades sociales y competencia social, expresión corporal y vivero.

Nuestro objetivo era favorecer y promover la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual favoreciendo las relaciones interpersonales, optimizando y potenciando sus capacidades personales y ocupacionales, impulsando su autoestima y motivación por las actividades que le permitirán desarrollarse como persona activa en esta sociedad laboral.

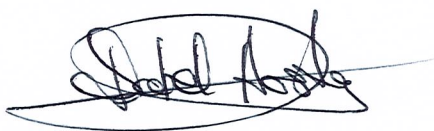
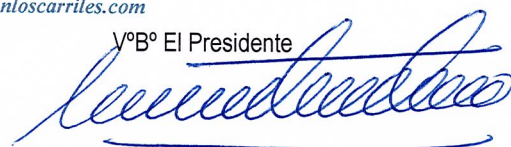
El proyecto se desarrolló en la sede de la Fundación LOS CARRILES para el desarrollo de los talleres teórico-prácticos y EL Vivero "El Espilo", situado en el término municipal de Lúcar (Almería), cedido bajo convenio por el Excmo. Ayuntamiento de Lúcar y la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora.

El vivero está compuesto por una nave, la cual cuenta con un gran almacén con varios espacios cerrados donde se encuentra la maquinaria de regadío, los productos de abono, herramientas y útiles necesarios para el desempeño de esta ocupación, dos servicios independientes, un espacio office de cocina, una sala de ajuste multiusos y otros....

Se cuenta con varias hectáreas de tierra, donde los usuarios y podrán preparar la tierra, sembrarán y recolectarán, diferentes cosechas, principalmente de carácter ecológico, que posterior podrían vender a diversos compradores, empresas de la zona y particulares.

Fecha inicio: 03-11-2015

Fecha finalización: 02-05-2016

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	800	2	800
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	800	2	800

*Becario Prácticas Profesionales en FUNDACIÓN LOS CARRILES (2)

25 H Semanales * 4 meses cada BECARIO: (25*4*2) 800 H

** Voluntarios FUNDACIÓN LOS CARRILES (2)

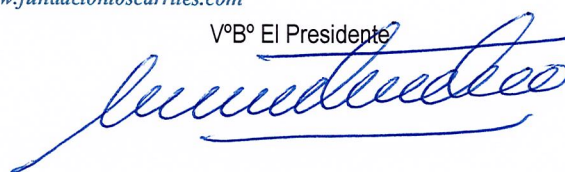
25 H Semanales * 4 meses cada VOLUNTARIO: (25*4*2) 800 H

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	30	30
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Fomentar y promover la inclusión social y acceso al mercado laboral en el sector agrario, en condiciones de igualdad, de las personas con discapacidad intelectual, exclusión social y/o en riesgo de padecerlo	- Participación y asistencia a talleres ocupacionales - Rendimiento laboral - Aprendizaje destreza laboral - Satisfacción - Relaciones sociales - Contactos sociales positivos y gratificantes	-Nº inserciones laborales - Nivel de participación - Nivel Asistencia e implicación diaria -Grado satisfacción laboral y personal -Nº apoyo -Logro de expectativas y autoestima, -Conocimientos y habilidades adquiridas - Producción, calidad del producto final	- Nº total de participantes - Nº total horas de ejecución proyecto - Nº de inserciones laborales posteriores a la realización de la acciones formativas que obtienen un empleo - Nivel de participación - Nivel Asistencia e implicación diaria - Grado satisfacción laboral y personal - Nº apoyo - Logro de expectativas y autoestima - Conocimientos y habilidades adquiridas - Producción, calidad del producto final

Actividad 3: Continuidad del proyecto “EMPLEAD@ PARA EL FUTURO”. Proyecto seleccionado en la Convocatoria de la Fundación Bancaria “la Caixa” de Inserción Sociolaboral 2015 de concesión de ayudas a la realización de proyectos cuya finalidad es la inclusión sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad social y de personas con discapacidad.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	“EMPLEAD@ PARA EL FUTURO”
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL Y PSICOSOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

“Emplead@ para el Futuro” ha contribuido a mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios, cubriendo las necesidades encontradas en el área ocupacional, al objeto del desempeño de una actividad ocupacional que le reconfortara satisfacción y bienestar psicosocial y brindase la oportunidad de fomentar y promover la inclusión social y acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual y/o exclusión social, en condiciones de igualdad.

Fundación LOS CARRILES, promovió con estas acciones, actividades de ocupación terapéutica dirigidas a personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas (Beneficiarios) para su ajuste personal, desarrollo de técnicas profesionales para su integración e inserción laboral y actividades convivenciales para su inserción social a través del tejido empresarial que gira en torno al sector artesanal de la piedra (mármol), la madera y el agrario (jardinería), favoreciendo en los beneficiarios una mayor capacitación ocupacional y laboral, así como, las competencias, habilidades, hábitos y actitudes relacionados con el entorno laboral.

Se creó un Taller Polivalente que estaba subdividido en tres: Taller de Carpintería, Taller de artesanía del Mármol y Taller de Jardinería y Huerta, donde se llevaron a cabo actividades teórico-prácticas para el fomento y aprendizaje de nuevas habilidades que le permitieran una futura ocupación y un Taller complementario dirigido no sólo a los beneficiarios directos con discapacidad si no también, a sus familiares, por considerar a los mismos, pilar fundamental en el desarrollo personal, social y laboral de las personas con discapacidad intelectual.

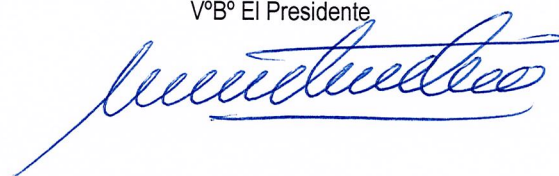
Fecha de inicio proyecto: 03-11-2015

Fecha de finalización proyecto: 31-10-2016

La ayuda económica concedida ha permitido cubrir parte de los gastos derivados de los honorarios profesionales del personal contratado.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	1640	3	2023
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	5	1000	20	1855

* (1) Personal asalariado. contrato desde 03-11-2015 a 31-10-2016: 1065 H

* (1) Personal asalariado. contrato de (01-06-2016 a 31-10-2016: 642 H

* (1) Personal asalariado. contrato de (04-07-2016 a 31-10-2016) : 316H

Total horas personal asalariado: 1065+642+316= 2023 H

** (20) Personal Voluntario (20): 1855 H

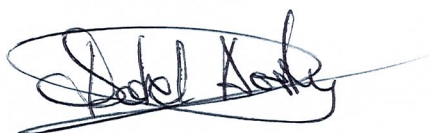
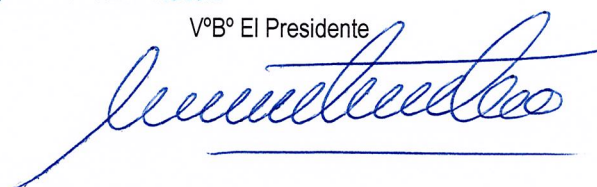
c.- Beneficiarias

TIPO	Previsto Número	Realizado Número
Personas físicas	30	80
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Fomentar y promover la inclusión social y acceso al mercado laboral, en condiciones de igualdad, de las personas con discapacidad intelectual y/o exclusión social a través de formación de actividades ocupacionales relacionadas con el sector artesanal de la piedra (mármol), la madera y el agrario (jardinería).	Asistencia talleres - Participación - Aprendizaje y afianzamiento de destrezas y habilidades - Nivel y tipo de apoyo - Participación	Nº inserciones laborales - Nº participación - Nivel Asistencia e implicación diaria - Grado satisfacción laboral y personal - Nº apoyos y tipo - Logro de expectativas y autoestima - Conocimientos y habilidades adquiridas - Producción, calidad del producto final	Nº total de participantes Nº total horas de ejecución proyecto Nº de inserciones laborales posteriores a la realización de la acciones formativas que obtienen un empleo Nivel de participación Nivel Asistencia e implicación diaria Grado satisfacción laboral y personal Nº apoyo Logro de expectativas y autoestima Conocimientos y habilidades adquiridas Producción, calidad del producto final

Actividad 4: Proyecto "SUMAMOS". Ayuda para la ejecución de Iniciativas de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, dentro del marco del Programa de Emple@ Joven y Emple@25+ de la Junta de Andalucía (Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo). Nº expte: AL/IGG/0012/2015 Nº total de puestos de trabajo: 5

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"SUMAMOS"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL Y PSICOSOCIOEDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

"SUMAMOS", se desarrolló con un claro y firme objetivo, favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos.

Las acciones que contemplaba el programa abarcaban un amplio abanico de herramientas, actuaciones, técnicas, procedimientos, métodos y modelos, basados en el uso de la ocupación (actividad) y el entorno, a fin de promocionar la salud y mejorar la calidad de vida preservando y optimizando su nivel de independencia funcional respecto a sus habilidades, destrezas y su adaptación al entorno producido por su discapacidad y/o enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje, discapacidad física.

Las actividades de ocupación terapéuticas vendrían a dar respuesta a las necesidades encontradas en el colectivo, pues permitieron mantener, atender, detectar, transformar, mejorar y difundir la labor y trabajo desarrollado en los servicios públicos de Centro Ocupacional y Unidad de Estancia Diurna a fin lograr un óptimo funcionamiento de las personas dentro de la comunidad y de su entorno social próximo.

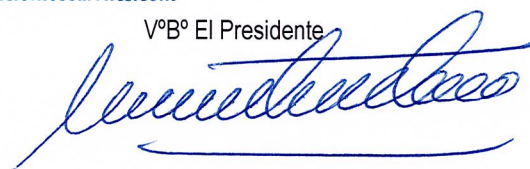
Para la puesta en marcha de SUMAMOS, se precisó de perfiles profesionales que sumaron profesionalidad y especialización en la prestación de servicios a nuestros beneficiarios desde sus diferentes formaciones a fin de tener un amplio equipo interdisciplinar que sumara en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Para ello, se contrataron 5 técnicos con/sin experiencia con el colectivo con discapacidad y/o titulación correspondiente: (1) Logopeda, (1) Trabajador Social, (2) Técnico en Atención Sociosanitaria (1) Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, todos ellos con carnet de conducir para el transporte y desplazamiento de los beneficiarios.

Fecha de inicio: 30-12-2015

Fecha de finalización: 29-06-2016

La ayuda económica total que se conceda permitió cubrir parte de los gastos derivados de los honorarios profesionales de los técnicos a contratar durante el período de ejecución del mismo del 30-12-2015 al 29-06-2016).

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	5	4720	5	4960
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

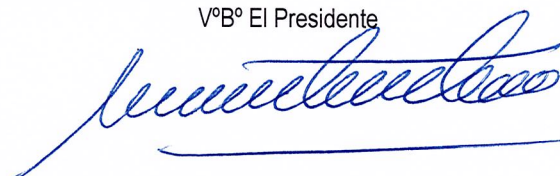
*De enero a junio 2016 (5p*992 H): 4.960 H

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	30	80
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas con discapacidad intelectual de nuestras comarcas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos.	- Participación y asistencia a talleres ocupacionales - Rendimiento laboral - Aprendizaje destreza laboral -Conocimiento y ejercicios de su destreza -Apoyos -Satisfacción con la vida -Habilidades de la vida diaria -Autonomía -Conocimientos de sus derechos -Descanso, higiene, actividades físicas y ocio	-Nº inserciones laborales - Nivel de participación - Nivel Asistencia e implicación diaria -Grado satisfacción laboral y personal -Nº y tipo de apoyo -Cumplimiento de expectativas y fomento de la autoestima, -Conocimientos y habilidades adquiridas - nº Producción, calidad del producto final -Nivel de independencia y autonomía AVD -Grado de interés por el desarrollo de una actividad ocupacional y personal	-Nº participantes -Nº inserciones laborales -Nº medio de horas de atención individual - Nivel de participación - Nivel Asistencia e implicación diaria -Grado satisfacción laboral y personal -Nº y tipo de apoyo -Cumplimiento de expectativas y fomento de la autoestima, -Conocimientos y habilidades adquiridas - nº Producción, calidad del producto final -Nivel de independencia y autonomía AVD -Grado de interés por el desarrollo de una actividad ocupacional y personal

Actividad 5: Captación de fondos a través de préstamos u obligaciones similares. **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L.**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Captación de fondos a través de préstamos u obligaciones similares. Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIONAL

Descripción detallada de la actividad

En febrero de 2015 se crea el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. como Centro Especial de Empleo (CEE), el cual nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, la Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolin Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora, constituyendo por tanto su objeto, el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad.

Fundación LOS CARRILES finalmente no ha llevado a cabo la generación de ayudas a través de préstamo y obligaciones similares al Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. para favorecer el inicio de actividad de la nueva mercantil.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

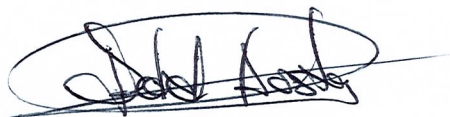
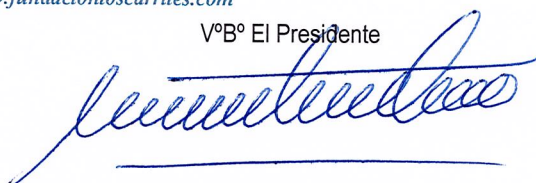
CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

En el Plan de Actuación, no se establecieron recursos humanos a emplear y finalmente, y al no haberse llevado a cabo la actividad, tampoco hay recursos humanos realizados

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas		
Personas jurídicas		

En el Plan de Actuación, no se establecieron beneficiarios y finalmente, y al no haberse llevado a cabo la actividad, tampoco hay usuarios realizados

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Inserción socio-laboral personas con discapacidad	Creación de puestos de trabajo personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos creados	No se lleva a cabo

Actividad 6: ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. MOJÁCAR (ALMERÍA), DEL 25 AL 27 NOVIEMBRE DE 2016.

(En el Plan de Actuación la actividad deportiva descrita fue un campeonato de atletismo, pero finalmente se llevo a cabo la organización del campeonato de petanca)

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2016. FEDDI
Tipo de Actividad	CONJUNTA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	MOJÁCAR (ALMERÍA)

Descripción detallada de la actividad

Celebración del Campeonato de España de Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual, organizado, coordinado y gestionado por la Fundación "Los Carriles" y FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual). Mojácar (Almería), del 25 al 27 de noviembre de 2016.

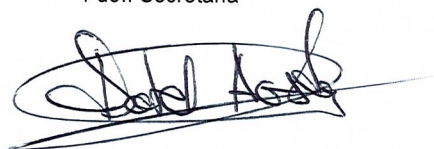
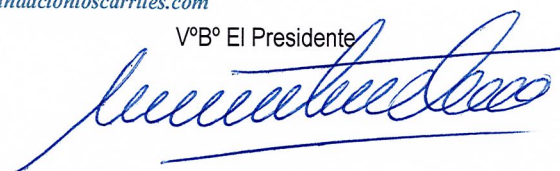
NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

NIVEL I: COMPETICION

Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

NIVEL II: ADAPTADO

Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento.

Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS

Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.

Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y/O DELEGADOS

Se permite la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FEDDI a aquellas Personas con Licencia Deportiva FEDDI o licencia validada por la FEDDI, de la temporada en vigor (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto) y que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos; y que tengan igual o más de 14 años el día de la celebración del Campeonato (deportistas) en las categorías de Competición, Adaptada y Habilidades Deportivas. La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados para cada deporte (Campeonato). Siempre que las condiciones de organización lo permitan, los deportistas pertenecientes al Club o a la Comunidad encargada de la Organización de un evento, podrán disponer de un mayor número de plazas de inscripción. Un deportista que se inscriba en un nivel determinado no podrá realizar otra prueba de nivel diferente.

Los equipos se encuadrarán en un nivel determinado (competición, adaptada y hab. deportivas) a criterio del delegado de cada club. Será pues responsabilidad de cada equipo determinar el nivel de su equipo. El campeonato se celebrará en categoría mixta. Se establece una proporción de 1 entrenador y/o delegado por cada 4 deportistas.

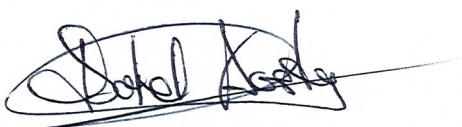
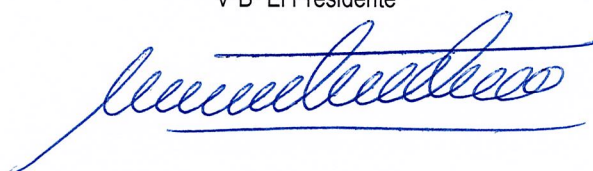
b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	28	280	28	280

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	180	103
Personas jurídicas		

Participan 12 Clubes deportivos, 81 deportistas +22 técnicos

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Organizar, Celebrar y Participar en el Campeonato de España Petanca para Personas con Discapacidad Intelectual en la provincia de Almería-Mojácar.	Inscripciones y participación - Satisfacción clubes y deportistas, entidades organizadoras y patrocinadoras - Relaciones sociales y familiares	-Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas - Grado satisfacción deportista - Grado de satisfacción clubes -Nº de redes sociales creadas Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel. Nº y tipo de apoyos	Nº Participación clubes deportivos - Nº Participación deportistas -Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel. -Nº y tipo de apoyos - Grado satisfacción deportista - Grado de satisfacción clubes -Nº de redes sociales creadas
Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo			

Actividad 7: ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS PROVINCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2016 (Pétanca, Atletismo, Pádel y otras actividades), con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

a.- Identificación de la actividad

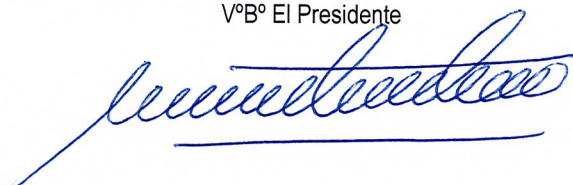
Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS PROVINCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2016
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

Celebración Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual, organizado, coordinado y gestionado por la Fundación "Los Carriles" y el Área de Deportes y Juventud de la Excm. Diputación provincial de almería, dentro del programa de deporte adaptado PAIDA 2016 (Programa de actividades intermunicipales de deporte adaptado).

Relación de Campeonatos provinciales PAIDA 2016:

- Campeonato Provincial de Atletismo: 21 de abril 2016
- Campeonato Provincial de Petanca: 11, 19 de octubre de 2016
- Campeonato Provincial de Pádel: 19 de octubre de 2016

La celebración de todos y cada uno de estos ha promovido la práctica deportiva para personas con discapacidad en las diferentes zonas de la provincia de Almería.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

Se establecen los siguientes niveles de participación basados en las diversas posibilidades de práctica de las diferentes modalidades deportivas convocadas.

● **Nivel I: Competición.**

Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

● **Nivel II: Adaptado.**

Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva, en el cual es necesaria la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas).

Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

● **Nivel III: Habilidades Deportivas.**

Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y necesitan realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (Carrera campo a través), adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer el desarrollo de las pruebas. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

● **Nivel IV: Categoría Júnior.**

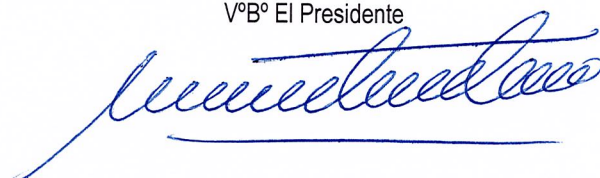
Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los participantes deberán conocer y respetar las reglas de esta modalidad deportiva. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades. Los deportistas que vayan a participar en esta categoría deberán tener unas edades comprendidas entre 12 y 15 años cumplidos el día de celebración de las actividades.

Categoría:

- **Masculina**
- **Femenina**
- **Mixta**

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	60	600	60	600

El personal voluntario que aparece reflejado en la tabla corresponde al total de voluntarios que colaboraron en la celebración de eventos deportivos (campeonatos provinciales)

c.- Beneficiarios

	Previsto	Realizado
TIPO	Número	Número
Personas físicas	1020	502
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Organizar, Celebrar y Participar en los Campeonatos Provinciales para Personas con Discapacidad Intelectual. Promover la práctica deportiva como vía de integración social y personal. Participación de cualquier deportista independientemente del grado de discapacidad intelectual del mismo.	Inscripciones Participación Satisfacción Nivel de participación	Nº Participación clubes deportivos Nº Participación deportistas Grado satisfacción deportista Grado de satisfacción clubes Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel. Tipo de apoyo	Nº Participación clubes deportivos Nº Participación deportistas Grado satisfacción deportista Grado de satisfacción clubes Nº de participantes en cada una de las pruebas según su nivel. Tipo de apoyo

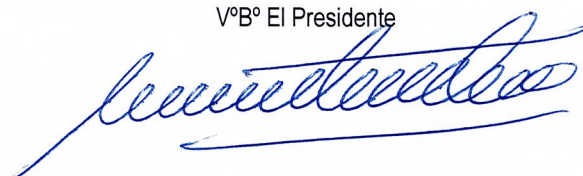
Actividad 8: ORGANIZACIÓN CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DE DEPORTE ADAPTADO DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2016

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ORGANIZACIÓN CURSO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DE DEPORTE ADAPTADO DENTRO DEL PROGRAMA PAIDA 2016
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad

No se ha desarrollado en 2016.

Actividad 9: GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL “LOS CARRILES” (24 Plazas concertadas con la Junta de Andalucía y una plaza privada) y **UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS “SAN MARCOS”** (10 Plazas a concertar con la Junta).

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS CON TERAPIA OCUPACIONAL “LOS CARRILES” Y LA UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS, UNIDAD DE DÍA “SAN MARCOS”
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Unidades de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, C.O. “LOS CARRILES”

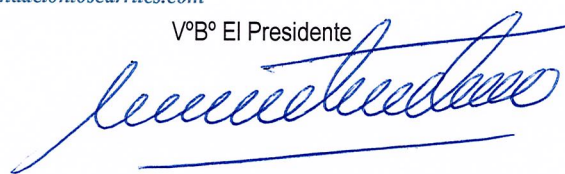
Centro destinado a la atención de personas con discapacidad en edad laboral que no puedan integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. Pretende la integración social y, en su caso, laboral de las personas de las personas destinatarias, mejorar su adaptación personal y social, normalizar sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitarles laboralmente, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad.

Servicios que presta:

1. Atención social
2. Atención social familiar: Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
3. Actividades de formación y habilitación laboral:
 - 3.1. Taller ocupacional de Artesanía del mármol.
 - 3.2. Taller ocupacional de Carpintería.
 - 3.3. Taller ocupacional de Jardinería y vivero.
 - 3.4. Taller ocupacional polivalente.
4. Atención psicológica personalizada.
5. Ajuste personal y social.
6. Educación permanente.
7. Intervención terapéutica (funcional, cognitiva, psicoafectiva)
8. Actividades deportivas.
9. Intervención en la socialización y participación: Actividades culturales, de animación y ocio.
10. Transporte.
11. Comedor.
12. Otras actividades

Unidades de Estancia Diurna, Unidad de día “SAN MARCOS”

Destinadas a la atención, en régimen de media pensión, de personas con discapacidad tan grave que dependan de otra para las actividades de la vida cotidiana y no puedan ser atendidas por su unidad familiar durante el día.

Acciones profesionales:

1. Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
2. Cuidado personal y ABVD
3. Atención psicológica personalizada.
4. Atención especializada
5. Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
6. Otras actividades

Servicios:

- ☒ Transporte
- ☒ Comedor
- ☒ Atención auxiliar

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	5	8800	4	6916
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	5	2000	5	1750

*Personal asalariado (4) 40 H Semanales -1729 H anuales (1729*4=6916H)

**Personal voluntario (5) 350 H anuales (350 H*5) 1750 H

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	40	28
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	Concesión de ambas unidades	Nº de plazas concertadas por la Junta de Andalucía:	Nº de usuarios atendidos
Gestionar la Unidad de Estancias Diurnas "Los Carriles" y ampliación de plazas	Usuarios atendidos	- UED TO "LOS CARRILES"	Nº actividades realizadas
Apoyos recibidos	Estado de salud	- UED "SAN MARCOS"	Nº plazas concertadas
Nivel de deterioro	Nivel de ocupación	Nº de plazas privadas ocupadas.	Nº de plazas privadas
Satisfacción	Autonomía	Ralentización Nivel de deterioro	Incremento del índice de calidad de vida
Formación y aprendizaje competencias	Formación y aprendizaje competencias	Nivel de formación alcanzado	
		Destrezas desarrolladas.	

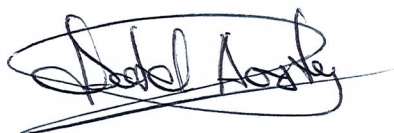
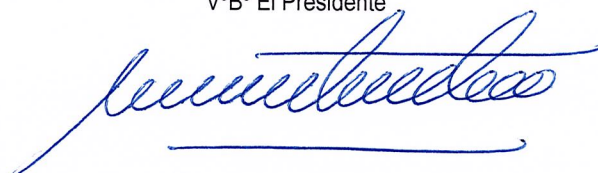
40

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente

intelectual. Apertura y puesta en funcionamiento de la Unidad de Estancias Diurnas "San Marcos" *Facilitar los apoyos y recursos adecuados a las necesidades de los usuarios, con respecto al cuidado personal, ABVD, protección y salvaguarda de su integridad personal. * Atención Especializada interdisciplinar en función de las demandas del usuario y su familia.	ocupacionales y personales Redes sociales	N° apoyos Grado de satisfacción Nivel de autonomía Bienestar físico y emocional N° de redes sociales creadas	usuario N° y tipo de apoyo Grado de satisfacción usuario Nivel de autonomía alcanzado. N° de redes sociales creadas Nivel de formación alcanzado
---	---	--	---

Actividad 10: CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

a.- Identificación de la actividad

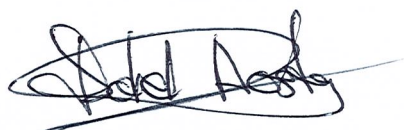
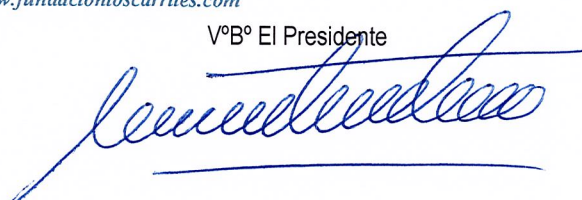
Denominación de la actividad	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA E INFORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Así, uno de nuestros objetivos prioritarios a este respecto, es conseguir implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas por la entidad, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas

- Talleres deportivos de...
- ✓ Gimnasia Rítmica

✓ Petanca

✓ Campo a través

✓ Fútbol

✓ Baloncesto

✓ Natación

✓ Atletismo

○ Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)

○ Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.

○ Eventos benéficos.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:

1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.
2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.
3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.
4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.
5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

✓ Teatro

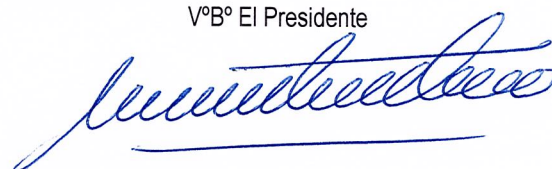
✓ Bailes de Salón

✓ Grupos de Ritmo y Movimiento

✓ Informática

✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)

✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

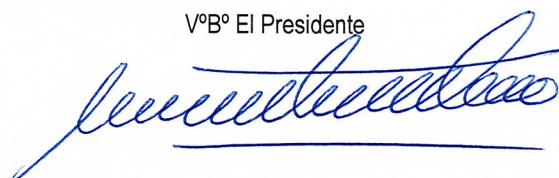
1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social
2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.
3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.
4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d. Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado
- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.
2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.



b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	10	1	10
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3	30	3	30

*Personal voluntario 3, 10 H cada voluntario

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	80	45
Personas jurídicas		

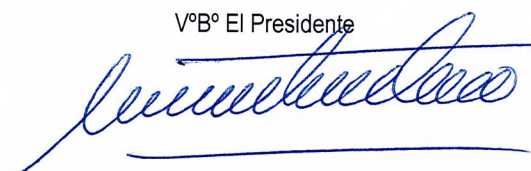
d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Captación y del voluntariado	Participación	Nº de voluntarios inscritos en nuestro registro de voluntariados al finalizar la acción formativa.	Nº de voluntarios inscritos en nuestro registro de voluntariados al finalizar la acción formativa.
	Asistencia	Nº inscripciones anuales	Nº inscripciones anuales
	Intención de asistentes a formar parte del voluntariado	Nº participantes al curso	Nº participantes al curso
		Nº de asistentes con intención de ser voluntario	Nº de asistentes con intención de ser voluntario
		Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado	Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado

Actividad 11: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y OTRAS.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad

No se ha celebrado ninguna actividad benéfica, pero sí organizado entre otras, las siguientes:

- Celebración **CARNAVAL 2016**, Fundación LOS CARRILES Y PATRONATO. Macael, 12 de febrero de 2016
- Celebración Festividad **Patrón Municipal SAN MARCOS** en el Vivero EL Espilo, 22 de Abril de 2016.
- Celebración **Despedida de equipo de los becarios, línea de Becas para el Desarrollo de Prácticas en empresa**. Banco Santander, Junta de Andalucía, Fundación LOS CARRILES Y MUNDO DE TOSOS. Olula del río, 29 de abril de 2016.
- Celebración **DÍA DE LA CRUZ**. Macael, 3 de mayo de 2016. Subcampeones en el campeonato de Cruces organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Macael.
- Participación **Juegos Extremeños de Deporte Especial**. Castuera (Badajoz), del 3 al 6 de mayo de 2016.
- Jornada Deportiva entre Usuarios y Técnicos de la Fundación LOS CARRILES, Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Macael y Personal de la Caixa en la **Semana Social "la Caixa"**. Macael, 12 de mayo de 2016.
- Campaña de Concienciación medioambiental: Impartición **II Concurso Escolar de Recogida de Pilas, "las pilas son contaminantes, peligrosas y tóxicas, así que participa, recoge y recicla"**. Centro para la Integración LOS CARRILES, European Recycling Platform, Grupo Amiab, Fundación LOS CARRILES Y Junta de Andalucía. Macael, Olula del Río, Fines, del **17 al 18 de Mayo** de 2016.
- **Entrega del premio del II Concurso Escolar de Recogida de Pilas, "las pilas son contaminantes, peligrosas y tóxicas, así que participa, recoge y recicla"**. Centro para la Integración LOS CARRILES, European Recycling Platform, Grupo Amiab, Fundación LOS CARRILES Y Junta de Andalucía. CEP ganador Las Canteras. Macael, **7 de junio** de 2016.
- Celebración inicio del verano, baño en Cela y comida en Al moroc con deportistas, socios, usuarios, técnicos, junta directivas y patronos de Fundación LOS CARRILES y técnicos de IGS2015. Tíjola, 30 de junio de 2016.
- Invitación al desayuno FIN DE CURSO organizado por el CEP VIRGEN DEL ROSARIO. Macael, 17 de junio de 2016.
- Jornada de baño en la Balsa de Cela. Usuarios, deportistas, voluntarios y técnicos. Cela 22 de julio de 2016.
- Jornada playera en "San Juan de los Terreros". Usuarios, deportistas, voluntarios y técnicos. San Juan de los Terreros 6 y 7 de julio de 2016.
- Participación en el 25º Aniversario de Ecovalia y stand productos ecológico del taller de jardinería y vivero del C.O. LOS CARRILES. Luque, 1 octubre de 2016.

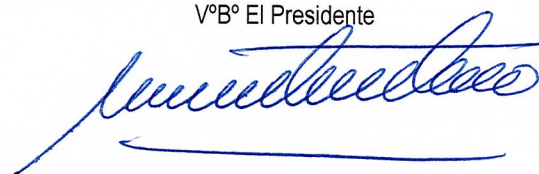
45

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente



- Celebración Festividad "VIRGEN DEL ROSARIO", Patrona Municipal. Desayuno. Macael, 10 de octubre de 2016.
- Participación en la Festividad de los Almendros con la Representación Musical "TÚ SÍ QUE VALES". Los Laneros-cortés de Baza (Granada), 15 de octubre de 2016.
- Celebración Comida de Navidad. Macael, 22 de diciembre de 2016. Junta directiva, técnicos, personal, usuarios y voluntarios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

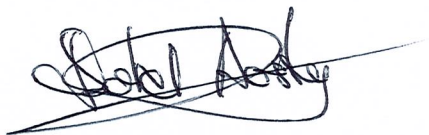
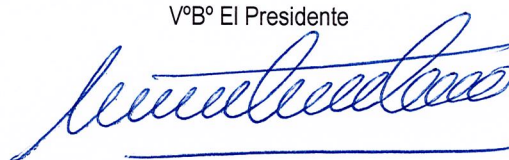
CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			4	448
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	10	500	15	1680

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	200	150
Personas jurídicas	25	6

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Fomentar y promover el ocio inclusivo y tiempo libre de nuestros socios, así como su participación como medio de integración social.	Participación de diferentes colectivos a los eventos.	Nº de asistentes y colectivos a cada evento benéfico.	Nº de asistentes y colectivos a cada evento benéfico.
	Redes sociales		
	Actividades realizadas	Nivel de satisfacción asistentes	Nivel de satisfacción asistentes
	Asistencia	Nivel de participación	Nivel de participación
Promocionar eventos y actividades de sostenibilidad medio ambiental			Nº total de actividades

Actividad 12: Realización CAMINO DE SANTIAGO con FEDDI. Lugo del 2 al 10 de julio de 2016.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CAMINO DE SANTIAGO
Tipo de Actividad	CONJUNTA
Identificación de la actividad por sectores	CULTURAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	NACIONAL

Descripción detallada de la actividad

Se realiza el CAMINO DE SANTIAGO, un viaje cultural, de ocio y tiempo libre organizado por FEDDI para favorecer el placer y disfrute del tiempo libre a través de la práctica de senderismo, ocio inclusivo y enriquecimiento cultural de nuestros beneficiarios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	*	*	1	168

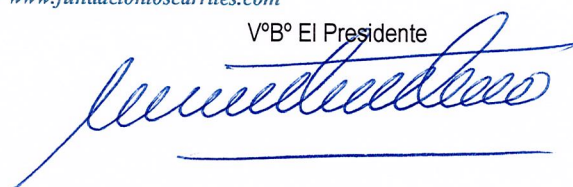
(*) En el Plan de Actuación no se establecieron los recursos humanos.

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	80	7
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Favorecer el placer y disfrute del tiempo libre a través de la práctica de senderismo, ocio inclusivo y enriquecimiento cultural de nuestros beneficiarios	Participación Satisfacción Relaciones sociales Actividad física	Nº de senderistas Nivel de satisfacción Nivel de participación Nº rutas efectuadas	Nº de senderistas Nivel de satisfacción Nivel de participación Nº rutas efectuadas

Actividad 13: ORGANIZACIÓN DE UNA JORNADA MULTIDEPORTIVA DE DEPORTE ADAPTADO ENTRE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y MURCIA. Huércal Overa, 27 de octubre 2016.

a- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ENCUENTRO DEPORTIVO ADAPTADO ALMERÍA /MURCIA
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL - NACIONAL

Descripción detallada de la actividad

Organización, participación y celebración de una Jornada Multideportiva adaptada entre las provincias de Almería y Murcia con la Excm. Diputación provincial de Almería y Murcia.
Actividades: Natación y Petanca

Huércal Overa, 27 de octubre 2016

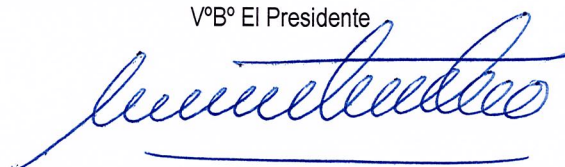
b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			1	24
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	*	*	15	120

(*) En el Plan de Actuación no se establecieron los recursos humanos.

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	180	192
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Favorecer la práctica deportiva adaptada interprovincial, como medio de integración social y personal y disfrute del ocio y tiempo libre	Participación Satisfacción Relaciones sociales Actividad física	Nº de participantes Nivel de satisfacción Nivel de participación Nº actividades	Nº de participantes Nivel de satisfacción Nivel de participación Nº actividades

Actividad 14: I OLIMPIADA INCLUSIVA/UNIFICADA con los diferentes agentes e instituciones públicas y privadas colaboradoras de la Fundación. Macael, del 8 al 19 de abril de 2016.

a- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	I OLIMPIADA INCLUSIVA/UNIFICADA
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	PROVINCIAL

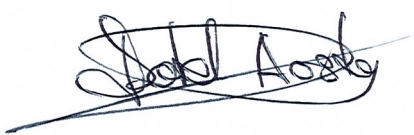
Descripción detallada de la actividad

Organización, participación y celebración de la I Olimpiada Inclusiva/Unificada, una nueva modalidad deportiva donde se incrementa la socialización e inclusión de las personas con capacidades diferentes al practicar y realizar de manera conjunta y unificada con otros deportistas sin discapacidad (llamados deportistas Inclusivos o Unificados) y ciudadanía en general diferentes actividades. La Olimpiada se dividió en tres grandes jornadas: cultural, agrarias y deportivas, que se efectuaron en diferentes municipios de nuestra comarca del 8 al 19 de abril de 2016.

Los Ayuntamientos que colaboraron activamente en la 1ª Olimpiadas son los de municipios de: *Macael, Olula del Río, Serón, Tijola, Fines, Purchena y Lúcar*, también lo hicieron para la realización de las actividades deportivas empresas particulares, las cuáles se volcaron en ayudarnos a organizar varios eventos que tuvieron lugar en diferentes municipios

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			11	1320
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario			63	3024




c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto Número	Realizado Número
Personas físicas		1285
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Favorecer la inclusión social de nuestros beneficiarios a través de la práctica de diferentes actividades y acciones: culturales, deportivas y agrarias	Participación Satisfacción Relaciones sociales Actividad física	Nº de participantes Nivel de satisfacción Nivel de participación Nº y tipo de actividades practicadas	Nº de participantes Nivel de satisfacción Nivel de participación Nº y tipo actividades practicadas

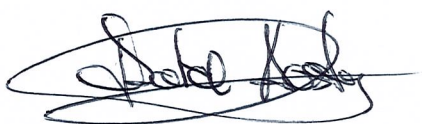
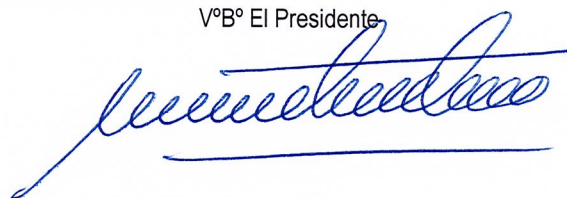
Actividad 15: NEGOCIACIONES CON LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN DE ALMERÍA, PARA LA CREACIÓN DE UN AULA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVAL) Y FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (FBO) PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES ALUMNOS NEE DE LA COMARCA EN PLAZA CONCERTADA.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CREACIÓN DE UN CENTRO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "CONCERTADO": AULA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVAL) Y FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (FBO)
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EDUCATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

Se efectúa la solicitud, previo estudio y gestión de la actividad.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Los recursos humanos vendrán mediados en función de la asignación y aulas. Mientras se formaliza y gestiona las gestiones previas las efectúa personal asalariado según necesidades h/año.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	13
Personas jurídicas	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

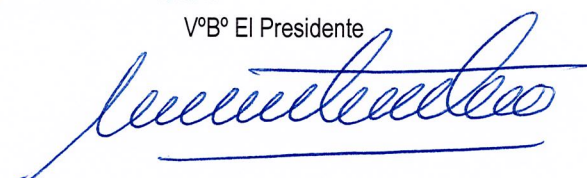
Objetivo	Indicador	Cuantificación
Desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje tendentes a la EDUCACIÓN Y PLENO DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE SUS ALUMNOS, para conseguir los mismos niveles de AUTONOMÍA E INSERCIÓN SOCIAL.	Creación centro y aulas especiales	Nº alumnos NEE matriculados Nº plazas concertadas Nº aulas

Actividad 16: TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE**a.- Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad	TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA, OCUPACIONAL Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

Taller de elaboración de productos de artesanía del mármol, madera, manipulado y otros polivalentes, realizado por el personal voluntario en el que participan los beneficiarios de la fundación, familiares, socios, voluntarios y por los usuarios del servicio público que presta la Fundación, C.O. LOS CARRILES.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	1720	1	200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	10	6600	10	500

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas	40	40
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

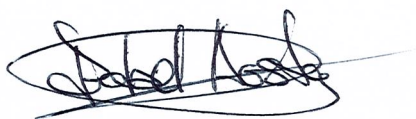
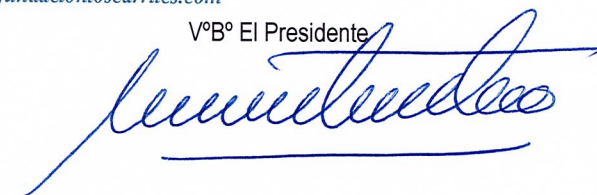
Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales.	Calidad productos elaborados	Nº de productos elaborados	Nº de productos elaborados
Elaborar productos de artesanía para su venta posterior	Participación	Nivel Calidad productos elaborados	Nivel Calidad productos elaborados
	Asistencia	Nº de participantes	Nº de participantes
	Bienestar personal	Nivel de satisfacción	Nivel de satisfacción

Las actividades que no se encontraban previstas en el Plan de Actuación 2016 son las siguientes:

Actividad 17: AYUDA MONETARIA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	AYUDA MONETARIA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	ALMERIA

Descripción detallada de la actividad

Ayuda monetaria por su afinidad y objeto social para la consecución de los fines de las entidades sociales beneficiarias. En 2016 la Fundación otorga dos ayudas monetarias, en concreto a la Asociación Mundo de Todos por importe de 5.000 Euros, y al Club Los Carriles de 4.000 Euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			1	10
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas		
Personas jurídicas		2

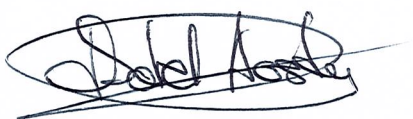
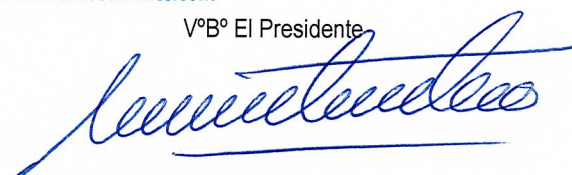
d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad	Aportaciones económica Actividades desarrolladas Beneficiarios		Nº aportaciones Cuantía aportaciones Nº beneficiarios

Actividad 18: Convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales entre el SAE, la entidad Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de personas con Enfermedad Mental FAISEM y FUNDACIÓN LOS CARRILES. Del 16-08-2016 al 17-10-2016.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales entre el SAE-FAISEM – FUNDACIÓN LOS CARRILES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA – INSERCIÓN SOCIOLABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad

Fundación LOS CARRILES se comprometió a facilitar las instalaciones, sitas en camino de Povea, s/n Lúcar (Almería), VIVERO EL ESPILO, para la realización de prácticas profesionales por parte de los beneficiarios participantes en el programa de experiencias profesionales, Expte. SC/EPC/0058/15.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

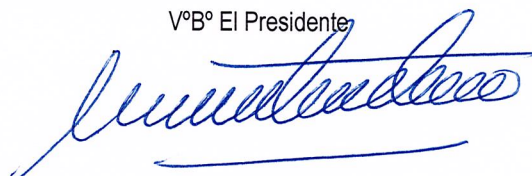
CATEGORÍA	Previsto		Realizado	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			1	175
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario			1	175

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
	Número	Número
Personas físicas		2
Personas jurídicas		2

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Real
Promover la inserción laboral de las personas desempleadas a través de experiencias profesionales con tutorías que les acerquen al mundo laboral y proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales	participación asistencia adquisición conocimientos satisfacción		nº participantes nivel de asistencia grado de satisfacción conocimientos adquiridos nº beneficiarios que obtiene un trabajo nº actividades realizadas cumplimentación libro prácticas

ACTIVIDAD 18: Donación especie Cosentino SA

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	DONACIÓN EN ESPECIE COSENTINO SA
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Reparaciones Centro
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

En 2016 la Fundación continua con las negociaciones iniciadas en 2015 con la entidad Cosentino SA, la cual otorga a la Fundación una donación en especie, para ayudar a dicha organización en las labores de ampliación y reformas de las Unidades de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional LOS CARRILES Y Unidad de Día SAN MARCOS, en los que Fundación desarrolla su actividad de gestión.

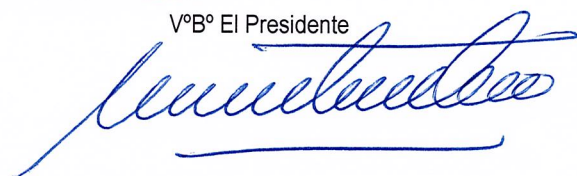
ACTIVIDAD 19: CURSO FORMACIÓN CONTINUA DE "AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL PARA PROFESIONALES DEL MUNDO ASOCIATIVO". Macael del 27 al 29 de diciembre de 2016.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CURSO FORMACIÓN CONTINUA DE "AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL PARA PROFESIONALES DEL MUNDO ASOCIATIVO"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN A TRABAJADORES FUNDACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad

Los trabajadores de Fundación LOS CARRILES reciben formación continua de ajuste personal y social para profesionales del mundo asociativo organizado por FEACEM CLM. Nº acción: 176. Nº horas: 17. Modalidad presencial.

RECURSOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS:

En relación a gastos e ingresos las desviaciones se muestran en los cuadros inferiores.

GASTOS:

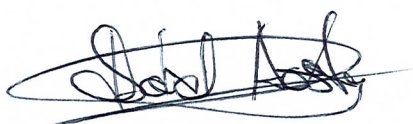
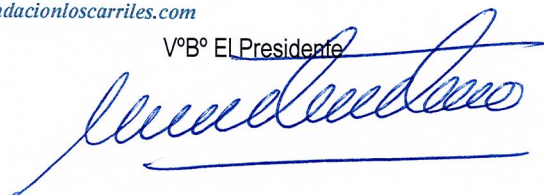
Gastos/Inversiones	Importe		Desviación
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0,00	9.281,24	Desviación Total
a) Ayudas monetarias	0,00	9.000,00	Desviación Total
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	281,24	Desviación Total
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	0,00	50.572,63	Desviación Total
Gastos de personal	102.037,30	201.965,53	97,93%
Otros gastos de la actividad	75.140,00	83.810,79	11,54%
Amortización del Inmovilizado	0,00	172,51	Desviación Total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	177.177,30	345.802,70	95,17%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	1.099,00	Desviación Total
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	1.099,00	Desviación Total
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	177.177,30	346.901,70	95,79%

Como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación Los Carriles, incurre en unos gastos superiores a los planificados, situación que proviene de la realización por parte de la entidad de 19 actividades, de las cuales cuatro no se encontraban planificadas. Esto supone una mayor incursión en gastos pero tal y como se verá en el apartado relativo a los ingresos, éstos también se ven aumentados, haciendo que la Fundación arroje un resultado positivo en el ejercicio.

La desviación total final en gastos asciende a un 95,79%. El razonamiento de esta desviación presupuestaria radica en que el total de gastos en los que ha incurrido la Fundación ha sido superior a los presupuestados, en concreto:

Por un lado, en los gastos acerca de los cuales se planificó un coste menor del que realmente se ha producido al finalizar el ejercicio económico, como por ejemplo es el caso de . "gastos propios de las actividades" y "gastos de personal". Dicho aumento de coste viene producido por la mayor contratación de personal a raíz de la concesión por parte de la Junta de Andalucía de la Subvención emplea 30+, IGS 2015. Así como los que no se planifican, como son las amortizaciones, ayudas monetarias y aprovisionamientos (desviación total).

Por otro lado en relación a las inversiones también se produce una desviación total, puesto que la Fundación no planificó la adquisición de ningún inmovilizado y finalmente se ha adquirido un televisor como mobiliario de la entidad.

INGRESOS:

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Ingresos por cuotas de usuarios	0,00	38.218,85	Desviación total
Ingresos ordinarios de la actividad propia	17.200,00	11.832,92	-31,20%
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	Desviación total
Ingresos por Subvenciones	48.799,26	49.225,38	0,87%
Ingresos por aportaciones privadas	0,00	69.554,43	Desviación total
Ingresos por colaboraciones y Patrocinios	177.300,00	191.355,88	7,92%
Otros ingresos financieros	0,00	80,92	Desviación total
Ingresos Excepcionales	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	243.299,26	360.268,38	48,08%

Con respecto a los Ingresos la Fundación Los Carriles también cumple en bastante proporción con la planificación realizada en su Plan de Actuación, produciéndose una desviación del 48,08% porcentaje positivo, ya que al igual que ocurre con los gastos, en los ingresos la Fundación también alcanza unas cuantías superiores, tal y como puede observarse en el cuadro superior.

No obstante y a pesar de que la entidad no alcanza un cumplimiento exhaustivo de la previsión realizada, se muestra optimista ante los resultados obtenidos, encontrándose esperanzada de cara a ejercicios venideros.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

La Fundación no planificó la necesidad de contraer deudas u obligaciones con terceros y no lo ha hecho a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

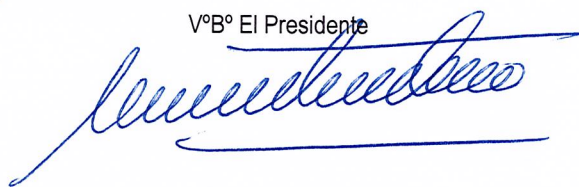
CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

La Fundación Los Carriles incluyó en su Plan de Actuación 2016 la posibilidad de firmas de Convenios con las entidades que se especifican a continuación:

- Cosentino SL
- Ecovalia-CAAE
- Cuellar Arquitectura SL
- Diputación Provincial de Almería
- Patronos de la Fundación

Finalmente y tal y como se ha venido informando en diversas Notas de la presente Memoria, la Fundación recibe ingresos procedentes de dos convenios:

- Junta de Andalucía para la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles"
- Fundación Bancaria La Caixa y Club San Marcos para el proyecto "Emplead@ para el Futuro"

**NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

En 2016, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2016 que superen dicho plazo legal.

NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

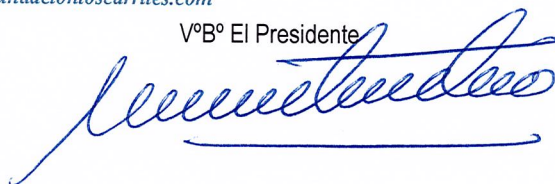
- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.



A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Los Carriles, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del Bien	Amortización 2016	Cargas	Otras Circunstancias
INMOVILIZADO INMATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO MATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipos para procesos de Información		470,25€	-117,56€	0,00€	0,00€
Acer Aspire E1-572	18/02/2014	470,25€	-117,56€	0,00 €	0,00€
Mobiliario		1.099,00	-54,95	0,00 €	0,00 €
Televisor Samsung UE49	1/07/2016	1.099,00	-54,95	0,00 €	0,00 €
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INVERSIONES FINANCIERAS		0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2016 no tiene obligaciones que señalar.

Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

En Macael, 29 de Mayo de 2017.


Secretaria
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675


VºBº El Presidente
FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
C.I.F.: G-04745410 - AL-1367
Polígono Industrial Rubira Sola
C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
04867 MACAEL (Almería) :-Telf.: 625 398 675

Fdo.: Dña. ISABEL ACOSTA GALLARDO

Fdo.: D. DIEGO MARTINEZ CANO



